

El PP considera "irregular" el procedimiento de la futura ley de la caza

EFE
MERIDA

El grupo parlamentario popular formulará en el primer Pleno de la Asamblea después de las navidades que se celebrará el próximo día 1 de febrero, una interpelación sobre competencias de la Junta en materia de salud mental, informó ayer su portavoz, Vicente Sánchez Cuadrado.

El portavoz del PP dijo que la interpelación fue presentada a trámite en la Asamblea el pasado mes de diciembre y su finalidad es que el gobierno regional explique sus actuaciones para prevenir hechos luctuosos que algunas personas dementes causan en esta Comunidad Autónoma.

Sánchez Cuadrado señaló que otra de las interpeleaciones que su grupo planteará ante el Pleno de la Asamblea persigue abrir un debate sobre la política que la Junta sigue dentro del sector corchero a través del Instituto de Promoción del Corcho y de la Sociedad de Fomento Industrial.

"PUNTO NEGRO"

El grupo popular, según Vicente Sánchez Cuadrado, también presentará dos proposiciones de ley, una dirigida, a través del ejecutivo regional, al Ministerio de Obras Públicas para que acometa la construcción del paso a nivel en el "punto negro" de Llerena - Córdoba, en la carretera N-630, mientras que la otra afecta a la agricultura y pretende que el gobierno nacional aborde, a través de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la situación problemática por la que atraviesa el cultivo del maíz en la región.

EXTREMADURA Y LA EXPO

Vicente Sánchez Cuadrado señaló que otra de las interpeleaciones que presentarán persigue abrir un debate en el pleno de la Asamblea sobre la futura ley de caza, ya que consideran que el procedimiento seguido por la Junta "es irregular".

El portavoz popular manifestó que también interpelearán a la Junta sobre la presencia de esta Comunidad en la Exposición Universal de Sevilla en 1992, para debatir en la Asamblea, agregó, la participación que tendrá Extremadura en ella.

El diputado popular Manuel Jesús Morán, nuevo portavoz adjunto en la Asamblea, señaló que con esta interpelación quieren conocer los criterios del presidente de la Junta, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, de cara a esa Exposición, y debatir si Extremadura tendrá un pabellón propio o irá dentro del español.

"Cuando alguien está incómodo en un partido lo que tiene que hacer es irse", dice F. Fuentes

Justifica el expediente a Jiménez Campos en sus declaraciones públicas

MANUELA MARTIN
BADAJOZ

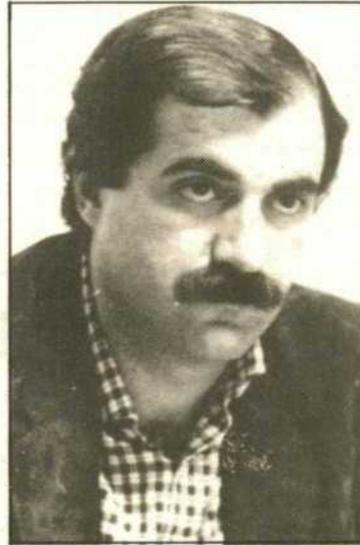
Cuando alguien se siente incómodo en un partido lo que tiene que hacer es irse, afirmó ayer el secretario general del PSOE de Badajoz, Francisco Fuentes Gallardo, en contestación a las críticas que la corriente Democracia Socialista ha realizado a la apertura de un expediente a José María Jiménez Campos, líder de la citada corriente en Extremadura y miembro de la coordinadora nacional.

En opinión de Fuentes, si un militante no está dispuesto a acatar los Estatutos debe marcharse del partido. Lo que en ningún caso se puede permitir es que critique públicamente la gestión de los dirigentes. Fuentes añadió que los afiliados socialistas tienen toda la libertad del mundo para hacer las críticas que deseen dentro de la organización, pero deben sujetarse a una disciplina que prohíba tajantemente trasladar a los medios de comunicación su malestar. Siguiendo esta línea de argumentación, el diputado socialis-

ta rehusó hacer una valoración de las fuertes acusaciones lanzadas el pasado domingo por García Damborenea contra el PSOE extremeño, al que calificó como "caciquil". "Lo que yo tenga que decir sobre las manifestaciones de Damborenea —observó— lo pondré en conocimiento de la Ejecutiva Federal". A la pregunta de si las declaraciones del líder vasco podrían constituir motivo para incoarle un expediente, Fuentes contestó diciendo que él es incompetente en esa cuestión. "Yo sólo respondo de los diez mil militantes de Badajoz, de nadie más. Será la Ejecutiva Federal o su agrupación las que actúen si creen que deben hacerlo".

DIEZ MIL AFILIADOS

Por otro lado, Francisco Fuentes informó a los periodistas de algunos de los asuntos tratados en la reunión del comité provincial que se celebró el pasado sábado. Como dato más significativo, el responsable socialista reseñó el que, por primera vez, la provincia de Badajoz haya supe-



Francisco Fuentes Gallardo.

rado la frontera de los diez mil militantes (10.015 exactamente según el último recuento). Otras cuestiones sometidas a debate fueron el análisis de los resultados de las pasadas elecciones generales (el comité no se reunía desde hace seis meses) y la necesidad de acercarse más a la sociedad para hacerle llegar las propuestas socialistas.

El PSOE de Badajoz se felicitó por el alto porcentaje de votos obtenido (la segunda provincia, según Fuentes, tras Huelva en implantación socialista, con un 54 %), pero no dejó de preocuparse por el descenso acusado en Mérida y Badajoz. El comité recomendó a los cargos públicos que potencien el contacto con los ciudadanos para conocer sus inquietudes y opiniones. El secretario general socialista cree que la promulgación de la Ley del Suelo puede ser una buena oportunidad para iniciar esa relación más estrecha con la ciudadanía, dada la enorme preocupación de esta por el problema de la vivienda.

A propuesta de la Ejecutiva provincial, el comité aprobó el nombramiento de dos nuevos miembros de la misma: Salvador Postigo como responsable de Participación Ciudadana y Juan María Vázquez como secretario de Política Institucional. Estos sustituyen a Miguel Ángel Guerra y María Jesús Checa quienes han dimitido porque sus ocupaciones no les permitían atender esas responsabilidades.

Extremadura tendrá once nuevos centros de salud este año, según Gimeno Ortiz

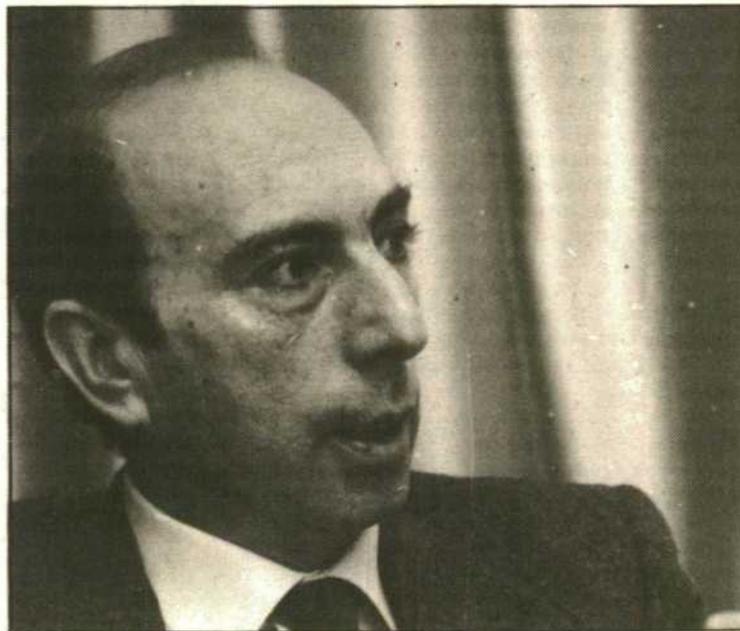
EFE
MERIDA

El consejero de Sanidad, Alfredo Gimeno Ortiz, manifestó ayer en Mérida que este año se construirán en Extremadura once nuevos centros de salud y que diez centros más entrarán en funcionamiento, y añadió que el futuro sistema sanitario extremeño estará configurado en 1993. Gimeno señaló que la construcción de estos nuevos centros se decidió a propuesta de la Junta de Extremadura en la reunión que la comisión paritaria Ministerio de Sanidad - Administración autonómica mantuvo el pasado miércoles, con arreglo al convenio de Atención Primaria de la Salud suscrito entre ambas instituciones.

Otro de los puntos que la comisión paritaria trató, según Alfredo Gimeno, fue la negociación de plantilla para los centros que entrarán en funcionamiento este año, llegándose a negociar 80 puestos de trabajo fijos.

El consejero de Sanidad explicó que el resto de la plantilla está pendiente de negociación, pues hubo discrepancias por parte del INSALUD, y añadió que "si se llega a un acuerdo, se crearán unos 120 puestos de trabajo incluidos los 80 negociados".

Por otra parte, Gimeno destacó que la Junta tiene previsto cerrar las casas de socorro de la región en el plazo de dos meses,



Alfredo Gimeno, consejero de Sanidad.

para que se integren en los centros de salud, y explicó que "las casas de socorro no tienen sentido hoy en día, ya que los centros de salud atienden todo tipo de urgencias". Respecto al personal de estas casas, la comisión paritaria llegó al acuerdo de integrar al titular de cada una de ellas, médico o ATS, en el centro de salud de la zona en que se encuentre ubicada la casa de socorro y los trabajadores interinos pasaran a los centros como estatutarios interinos, según explicó Gimeno. El consejero de Sanidad señaló que "la Junta

pretendía una integración, sin más, de estos trabajadores, pero no hubo acuerdo en este punto".

"En la región funcionan ya —añadió— 32 centros de salud y además de los que se construirán y de los que funcionarán este año, están pendientes de apertura ocho más".

Alfredo Gimeno señaló que la política de sanidad de la Junta pretende potenciar la medicina preventiva, así como conseguir la mayor infraestructura sanitaria posible y completar los servicios de alta especialización.

Subvenciones a organizaciones juveniles

DELEGACION.
MERIDA

Gastos de funcionamiento, de material inventariable, y de actividades, podrán ser subvencionados mediante la orden que publica hoy el Diario Oficial de Extremadura, que regula las ayudas a asociaciones y organizaciones juveniles para el desarrollo de actividades durante este año.

Las solicitudes, que serán evaluadas por una comisión integrada por tres miembros designados por la Dirección General de Juventud y otros tres por el Consejo de la Juventud, podrán ser presentadas por las asociaciones que se encuentren inscritas en el registro general de la Comunidad Autónoma.

Los gastos subvencionables son de tres tipos: gastos de funcionamiento, como alquiler y mantenimiento de locales, material de oficina y gastos de funcionamiento orgánico; de material inventariable necesario para el funcionamiento de las asociaciones y el desarrollo de actividades, y gastos correspondientes a proyectos de actividades juveniles con proyección regional.

La comisión evaluadora tendrá en cuenta, con criterios preferenciales, la pertenencia de las asociaciones solicitantes al Consejo de la Juventud de Extremadura; la relación proporcional entre el presupuesto solicitado y el programa general de actividades.